



JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

**CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento el día treinta de marzo de dos mil diecisiete, se adoptó el siguiente acuerdo:

**4.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE COORDINACIÓN, HACIENDA Y SERVICIOS GENERALES:**

**g) Expediente de Modificación de Créditos nº 03/17.**

Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 03/17, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Jefe del Servicio de Hacienda y propuesta formulada por el Sr. Concejales Delegado de Hacienda, así como dictamen emitido por la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales en sesión celebrada el día veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: trece (13) (correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León -UCyL- y Socialista -PSOE- y a los Concejales no adscritos.

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: doce (12) (correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP), y al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos y cambio de financiación del Presupuesto para 2017 con arreglo al siguiente detalle:

**A.- CREDITO EXTRAORDINARIO**

Aplicación	Denominación	Importe
13201 48900	Transferencias a instituciones sin fines de lucro- Policía Municipal	1.200,00
13305 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Parking Constitución	65.000'00
17101 62308	Adquisición de bancos - Parques y Jardines	21.000'00
17101 62309	Adquisición de arbolado - Parques y Jardines	10.000'00
17101 62310	Mobiliario urbano: Papeleras - Parques y Jardines	21.000'00
33404 21300	Conservación y reparación de edificios - Edificio la Alhóndiga	520,00
41312 62300	3 cuadros electrónico para Mercados Ecológicos- Promoción de Ferias	1.617,21
43201 48901	Transferencias a instituciones sin fines de lucro- O. M. D.	18.500'00
43301 46700	Transferencias corrientes a Consorcios - Turismo	20.000'00
91201 48900	Transferencias a instituciones sin fines de lucro- Órganos de Gobierno	12.700'00
92001 48900	Transferencias a instituciones sin fines de lucro- Secretaria	5.561,00
<b>TOTAL</b>		<b>177.098'21</b>

**B.- SUPLEMENTO DE CREDITO**

Aplicación	Denominación	Importe
13601 62309	Sillones cuerpo de guardia para Bomberos - Proyecto 20170000061	2.590'08
13601 62313	Bomba de alta presión para Bomberos - Proyecto 20170000064	3.625'92
33405 22702	Valoraciones y peritajes - Cultura y Ocio	17.000,00
33406 21200	Conservación y reparación de edificios - Teatro Principal	8.000,00



43111	22702	Valoraciones y peritajes - Comercio	17.000,00
92209	20200	Arrendamiento de edificios y otras construcciones - Patrimonio	388,39
<b>TOTAL</b>			<b>48.604'39</b>

**FINANCIACION****1.- (BAJAS DE CREDITOS)**

Aplicación		Denominación	Importe línea
13302	22799	T. R. E. Varios - Parking de San Martín (RC nº 6266)	110.200'00
13601	62300	Sistema de transmisiones - Proyecto 20150000004	140'00
13601	62303	Material ligero para intervenciones - Proyecto 20150000007	2.245'04
13601	62304	Lanzas - Proyecto 20150000008	298'26
13601	62305	Linternas - Proyecto 20150000009	34'01
13601	62306	Ducha descontaminación - Proyecto 20160000011	2.357'10
13601	62300	Sonda buscapersonas - Proyecto 20160000067	3'89
13601	62300	Linternas - Proyecto 20160000074	1.137'55
13601	62300	Emisoras - Proyecto 20160000105	0'15
33304	22699	Otros gastos diversos - Edificio la Alhóndiga (RC nº 2158)	520'00
43112	22799	T. R. E. Varios - Promoción de Ferias (RC nº 5800)	1.617'21
43201	20900	Cánones - O. M. D. (RC nº 6253)	18.500'00
43301	20900	Cánones - Turismo (RC nº 6253)	20.000'00
91201	20900	Cánones - Órganos de Gobierno (RC nº 6248)	7.000'00
92001	20900	Cánones - Secretaría General (RC nº 2346)	5.561'00
92901	50001	Fondo de Contingencia (RC nº 6266)	4.088'39
<b>TOTAL</b>			<b>173.702'60</b>

**2.- REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES**

Aplicación	Denominación	Importe línea
87000	Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales (RTGG)	52.000'00
<b>TOTAL</b>		<b>52.000'00</b>

**RESUMEN**

Crédito Extraordinario	177.098'21
Suplemento de Crédito	48.604'39
<b>TOTAL</b>	<b>225.702'60</b>

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, en Zamora a tres de abril de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL ALCALDE

